

**TÉRMINOS Y
CONDICIONES CAMPAÑA
"Cierra el año con broche
de oro"**

Esta promoción tiene como finalidad incentivar el ahorro premiando a nuestros clientes actuales y potenciales que tengan y/o abran una cuenta en Banco ProCredit e incrementen saldo. La promoción tendrá vigencia desde el 31 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025.

PRIMERO: PARTICIPANTES. -

1. Participan, los clientes titulares antiguos y nuevos (categorizados como segmento privado), mayores de edad que mantienen cuentas activas dentro del período de vigencia de la promoción y cumplan las condiciones de la promoción.
2. Todas las personas que participen en la promoción aceptan los términos y condiciones que constan en este documento.

SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN. -

1. Se asignará al cliente un cupón por cada USD 1000 de incremento de saldos en sus cuentas y si el incremento es de \$5000 se duplicará los cupones.
2. La asignación de cupones se realizará en los primeros cinco días del mes de cada mes. Para el efecto, se revisará la suma de saldos en todas las cuentas del cliente de octubre, y se comparará con la suma de saldos al cierre del mes correspondiente; así, se asignará un cupón por cada USD 1000 de incremento en los saldos disponibles al cierre.
3. Solo participan los clientes que registren su número de cédula en el formulario de la promoción. (Obligatorio)
4. Luego de lo anterior, el cliente recibirá una notificación al correo electrónico registrado en el Banco, con los cupones ganados durante la campaña.

TERCERO: SORTEO. –

Se realizará un sorteo entre todos los participantes para otorgar los siguientes premios:

Premios Octubre:

- 6 Gift Cards valoradas por \$100 cada una
- 1 carrito de compras valorado a \$250

Premios Noviembre:

- 6 Gift Cards valoradas por \$100 cada una
- 1 carrito de compras valorado a \$250

Premio Diciembre: Un viaje para 2 personas a las Cataratas de Iguazú 4 días y 3 noches. El paquete "Puerto Iguazú" incluye:

- Ticket Aéreo para 2 personas
- 03 noches de Alojamiento en Hotel seleccionado en Iguazú 3 estrellas (IGR).
- Traslados Aeropuerto IGR/Hotel/Aeropuerto IGR SIB.
- Excursión al Lado Brasileiro de las Cataratas (Medio Día) SIB con Guía en español.
- Excursión al Lado Argentino de las Cataratas (Día Completo) SIB con Guía en español.
- Entradas a Parques Nacionales.
- Desayunos & Impuestos.

ITINERARIO REFERENCIAL:

DÍA 01 – IGUAZÚ

Llegada al aeropuerto de Puerto Iguazú. Traslado del aeropuerto al Hotel seleccionado. Por la tarde se realizará la excursión al Lado Brasileiro de las cataratas.

Déjate deslumbrar por una de las grandes maravillas del mundo, las Cataratas del Iguazú, hogar de más de 270 impresionantes saltos de agua. Comienza tu excursión con la recogida en tu hotel antes de dirigirte a las Cataratas del Iguazú, situadas a 24 kilómetros del centro de Foz de Iguazú. Tras pasar por el centro de visitantes, continúa tu recorrido hacia las magníficas Cataratas del Iguazú. Da un paseo de 1 kilómetro y maravíllate con la belleza del entorno. Este paseo te ofrece una increíble vista panorámica de las cataratas y una vista de cerca de la Cascada de la Garganta del Diablo. La excursión termina en la cima de las cataratas del Iguazú, a la que puedes acceder por las escaleras o por el Ascensor Panorámico. Una vez finalizada la excursión, lo estarán esperando para llevarlo al hotel.

DÍA 02 – IGUAZÚ

Desayuno en el Hotel. Por la mañana se realizará la excursión al Lado Argentino de las cataratas.

Disfruta de un día explorando esta maravilla natural: Las Cataratas del Iguazú. El parque cuenta con tres caminos principales, el superior, el inferior y la Garganta del Diablo. Explora los senderos desde el tren ecológico, incluido en el precio de la entrada. Contempla todas las cascadas y siente de cerca su belleza y su fuerza. Visita el salto de Arrechea, una cascada de 23 metros en el arroyo Arrechea que forma una poza natural de aguas transparentes. Una vez finalizada la excursión, lo estarán esperando para llevarlo al hotel.

DÍA 03 – IGUAZÚ

Desayuno en el Hotel. Día libre para realizar excursiones opcionales.

DÍA 04 – IGUAZÚ

Desayuno en el Hotel. Día libre. Traslado al aeropuerto de Puerto Iguazú, para tomar vuelo rumbo al próximo destino.

NO INCLUYE

- Gastos personales
 - Comidas no mencionadas
 - Otros gastos no mencionados.
1. El sorteo se llevará a cabo en presencia de representantes del banco:
 - a. Primer sorteo: 15 de noviembre 2025
 - b. Segundo sorteo: 15 de diciembre 2025
 - c. Tercer sorteo: 15 de enero de 2026
 2. En el caso del viaje, el ganador no podrá elegir fechas durante feriados ni en temporada alta). El premio deberá utilizarse hasta el 30 de junio del año 2026.
 3. Los ganadores tendrán un plazo de 6 meses desde la notificación para canjear su premio.
 4. El Banco no se hace responsable ni facilita la obtención de visas ni pasaportes necesarios para el viaje en caso de necesitarlos.
 5. El ganador del viaje deberá definir la fecha del mismo en un plazo máximo de un mes desde la notificación. De no hacerlo dentro de este período, el premio será anulado.

6. Para reclamar su premio, los ganadores deberán presentar los siguientes documentos: Cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte del titular de la cuenta. Documento de identidad del acompañante (en caso de aplicar).
7. El sorteo se realizará en el Edificio Matriz de Banco ProCredit, a través de un sistema de selección aleatorio con la base de cupones entregados a clientes que cumplan con las condiciones establecidas en este documento. Esta base de cupones se ingresará en una hoja Excel, donde de forma aleatoria con fórmula del mismo programa, escogerá el cupón ganador y a su vez escogerá 10 ganadores suplentes adicionales por cada premio con el mismo mecanismo de selección. El objetivo de escoger estos ganadores suplentes es en caso el primer no pueda ser contactado.
8. El ganador será contactado vía telefónica a los números registrados en sus datos en el Banco. De no poder establecerse comunicación con el ganador de la promoción en un máximo de 10 días desde la publicación de los resultados del sorteo, el ganador principal será anulado y el premio será adjudicado al segundo ganador suplente para este fin, a quien se contactará vía telefónica a los números registrados en el Banco, en un plazo máximo de 2 días y de no ubicar al cliente se proseguirá con el siguiente suplente, hasta tener contacto con uno de los ganadores suplentes, quien será el beneficiario final del premio. Esta mecánica se aplicará con todos los 10 suplentes de ser el caso.

CUARTO RESPONSABILIDAD. -

1. Banco ProCredit queda autorizado para utilizar el nombre de los ganadores, así como sus opiniones, fotografías y/o imágenes con fines de publicidad, y/o comercio y/o cualquier otra de índole legal. El uso de las fotografías y/o videos del ganador y su acompañante de ser el caso, no genera ni generará la obligación de exigir o cancelar, respectivamente, valor alguno, por lo que el ganador, acepta que lo hace *ad honorem*.

QUINTO: RESTRICCIONES. -

1. No participan los empleados y funcionarios de Banco ProCredit, ni sus cónyuges o aquellos que tengan calidad de vinculados según lo establecido por el Código Monetario y Financiero, así como las resoluciones expedidas por el organismo competente.
2. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.
3. Los premios son de uso exclusivo del titular de la cuenta ganadora, por ningún motivo pueden ser cedidos a otra persona o familiar del ganador.
4. Si el cliente que resultare ganador renuncia al premio o no redime el mismo en el plazo de vigencia para tales efectos; esto no dará ningún derecho a indemnización, remuneración y/o compensación económica a dicho cliente por parte del Banco o el tercero que preste el servicio.
5. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en la página Web www.bancoprocredit.com.ec

**Atentamente,
Banco ProCredit**